

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 8230

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

LA CANALIZACION DEL GUADALQUIVIR.

No se atribuirá sin duda a un exagerado sentimiento de amor patrio, el que consignemos aquí, pues bien evidente es, que hay y pocos países en la tierra de las condiciones de fecundidad que España, así como no hay ninguna región en esta Península que se opere en condiciones de producción exportable a la de Andalucía.

Conocida es de todo el mundo la variedad de climas que la vieja Iberia ofrece en su accidentado suelo, y sabido que así se produce en él el castaño, el roble y otros árboles de países fríos, como la caña de azúcar, el tabaco y el café, plantas puramente tropicales. Pero en Andalucía no solo hay esa variedad en la vejetación, sino que existe también en el subsuelo, y su riqueza en metales, en mármoles y otros productos del reino mineral, es verdaderamente fabulosa.

También posee Andalucía caudalosos ríos, pero que pasan una gran parte de ellos por las distintas comarcas que recorren, sin que en poco ni en mucho sean por el hombre utilizados.

Imposible parece el gran partido que otros pueblos sacan de sus aguas corrientes, ya fructificando la tierra y convirtiéndola en huertas, en plantíos y hasta en jardines, espacios que antes eran verdaderos eriales, utilizando el movimiento de las aguas como fuerza motriz, ya en molinos, ya en batanes y en variedad distinta de fabricaciones, que aprovechan la extraordinaria baratura de los motores hidráulicos; pero sobre todo, en donde los pueblos de montañas obtienen mayor utilidad de esas serpientes de plata, como les llaman los postas, es en la navegación: no hay medio ni más cómodo ni más barato, ni tampoco más seguro, que el de las vías fluviales; y en España, y sobre todo en Andalucía, donde existe uno de los ocho más caudalosos de la Península y a quien los árabes llamaron *rio grande*, que esto quiere decir *Guadalquivir*, las corrientes de estas aguas van a perderse en el mar, y con ellas las inmensas riquezas que en su seno esconden.

Es verdad que el antiguo Betis tiene un gran trayecto navegable desde Sevilla hasta Sanlúcar de Barrameda, donde desemboca en el mar, y que sus aguas se ven hechas por las quillas de magníficos vapores que llegan hasta de los mares del Norte; pero aparte de que en esas mismas riberas no se levantan fábricas, ni se abren acequias, ni se utiliza de otro modo esa parte del río, las mismas

ventajas que solo de su navegación de Sevilla a Sanlúcar se obtienen, nos están dando la muestra de los inmensos beneficios que pudieran alcanzarse de la canalización hasta la misma ciudad de Córdoba. ¡Qué feracisimas comarcas, qué extensos criaderos de distintos minerales, qué centros de población de tanta importancia, no recorren el Guadalquivir desde su nacimiento hasta Sevilla!

El hierro del Pedroso, los carbones de Belmez, los aceites de Jaén y de Córdoba, los granos de la provincia de Sevilla y las variadas maderas que se crían en los bosques de las tres provincias, bajarían por el Guadalquivir, que convenientemente canalizado, se vería trocado por la mano del hombre en un verdadero río de oro.

¿Y por qué no emprender sin dilación tal empresa? ¿Es acaso por demasiado gigantesca? No, ciertamente; pero aun siendo así, ¿hay nada que resista a la voluntad del hombre dominador de la naturaleza? ¿Hay nada que sea imposible para el principio de asociación?

Si se trata de la mano de obra, de esos diez y seis mil penados que existen en los establecimientos de la Península, dispóngase de cuatro o seis mil que vayan a tomar parte en los trabajos. Este procedimiento no es nuevo en España, pues así se hizo el canal de Castilla, y con penados se construyó la carretera de Sanlúcar al Puerto de Santa María.

Si se trata de los capitales, pónganse en relaciones los agricultores, los propietarios, los industriales de las distintas provincias que van a utilizar inmediatamente la obra, y que todos contribuyan en proporción a sus recursos; que grandes y pequeños lleven, en cantidades respetables, como modestas sumas, para la realización de ese proyecto, que como todos los que se refieren a vías de comunicación, es tan reproductivo como el maná que derramándose en pequeñas porciones, penetra por igual en la superficie de la tierra, favoreciendo abundantemente la reproducción de sus frutos.

Estas obras son siempre favorables mientras se construyen, para cuantos en ella toman parte; durante la explotación, para los capitales materiales y de inteligencia en ellas empleados, y después para las generaciones, que heredan esas ventajas que usufructúan constantemente.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 18 a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del

señor marqués de Barzanallana, se dió cuenta del acta del anterior y quedó aprobada.

Se leyó el despacho ordinario y se dió cuenta de las siguientes comunicaciones.

Del Congreso participando su constitución definitiva.

De una copia del acta de la sesión régia.

De una comunicación de los secretarios conde de Cesa-Galindo y señor de Rubianes, manifestando su reconocimiento al Senado por su elección, y que el mal estado de su salud les impedía venir inmediatamente.

De una comunicación del presidente del Consejo de ministros, manifestando que mañana tendrán lugar las honras por el fallecimiento de S. S., y que las mesas de los Cuerpos colegisladores con la representación oficial de las Cámaras, tendrán un sitio reservado en aquella ceremonia, sin perjuicio de invitar particularmente a los senadores.

De otra participando el nombramiento de senadores vitalicios de los Sres. Elduayen, marqués de Torneros y conde de San Isidro.

De otra haciendo presente al Senado que para que se repartan entre los senadores, se han remitido 50 medallas conmemorativas del régio enlance.

De otra dando cuenta de haberse remitido 200 billetes de caballero para la función religiosa por el fallecimiento de Su Santidad, y 400 de señora.

Se dió cuenta de haber quedado nombradas las comisiones reglamentarias.

El Sr. Saavedra Balgoma anunció al ministro de Hacienda una interpelección sobre el retraso con que se satisfacen las carpetas de las subastas e intereses de la deuda pública, y forma de hacer efectivas las contribuciones.

Pidió también una relación de los créditos del Tesoro, cantidades que se le adeudan, deudores y fechas de los compromisos contraídos con la Hacienda pública.

El Sr. Secretario (conde de la Romera) manifestó que se pondría en conocimiento del marqués de Orovio cuanto solicitaba el Sr. Saavedra.

El Sr. Presidente propuso al Senado que no celebrara sesión mañana para asistir a las honras de Pio IX.

Así se acordó.

Se procedió a elegir la comisión de actas, resultando designados los señores conde de Casa Valencis, Alhama, Casa-Galindo, conde de Torreanaz, Bravo, marqués de San Carlos y Ribó.

Para la inspectora de la Deuda los señores García Barzanallana (D. José), Becerra y Soriano.

Para la de conservación de archivo

y biblioteca de los señores Valera y Pascual.

Immediately después se procedió a la elección de los ocho senadores que en unión de la mesa han de representar mañana al Senado en los funerales de Pio IX, resultando designados los señores conde de Bernar, Puig, Taravilla, Novaliches, Riestra, Mirabel, Sanchez Bregua y conde de Montrol, y como suplentes los señores marqués de Alhama, García Miranda y Ródesas.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y diez minutos.

Para la próxima se avisará a domicilio.

CONGRESO.

Abierta de nuevo la sesión el 18 a las cinco y media, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones hechas por las secciones.

El Sr. Candau usó de la palabra para rogar al presidente escitase a la comisión de incompatibilidades a que diera dictámen, si es que continuaba la de la legislatura anterior, ó a que las secciones procedieran al nombramiento de una nueva, si aquella había cesado, para resolver algunos casos, y entre ellos el que a él se refiere, como vocal de la comisión régia de la exposición de París, honra que había declinado.

El Sr. Moyano dirigió igual ruego a la mesa.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra para contestar al Sr. Vivar, y manifestó que no le era posible acceder a los deseos formulados por aquel señor diputado en la pregunta que le había dirigido, puesto que el expediente acerca del contrato de vapores-correos no había recibido resolución, y no podía por lo tanto abrirse discusión sobre él.

El Sr. Vivar contestó que no podía que se llevara a las Cortes el expediente de adjudicación, sino el pliego de condiciones.

El Sr. Ministro de Ultramar contestó que el pliego de condiciones podía verlo el Sr. Vivar en la Gaceta de 30 de diciembre último.

Rectificó el Sr. Vivar.

El señor presidente manifestó a los señores Candau y Moyano que nombradas hoy las comisiones que manda el reglamento, a la mayor brevedad se procedería al nombramiento de la de incompatibilidades para satisfacer sus justos deseos.

Se levantó la sesión.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las seis menos cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 18 publica las siguientes disposiciones: Real decreto nombrando

gobernador del Banco de España a don Martin Bañada, marqués de Cabra.

Real orden reformando los derechos arancelarios de las correas para máquinas.

Otra ampliando la habitación de la aduana de Zumaya para el despacho de pita y yuste en rama.

Fomento.—Real orden mandando se publique el resumen de los servicios prestados durante el mes de diciembre por la guardia civil en custodia de los montes públicos.

Otra disponiendo que la vía de Tamajón a Gajanejos por Humanes, no forme parte del plan general de las carreteras del Estado.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* copiamos las noticias siguientes:

El diputado por Jaén, Sr. Mariscal, ha entregado al señor conde de Torano, el título de socio de mérito de la *Economía* de aquella capital. Dicha corporación acordó por unanimidad manifestar de este modo su gratitud al ministro de Fomento por haberle autorizado la celebración del certamen de que ya hemos hablado.

El diploma, encerrado en un precioso estuche, es un trabajo calligráfico de gran mérito.

El señor marqués de Orovio dejará mañana ultimada la redacción de los presupuestos, que presentará en breve a las Cortes.

A ministeriales muy caracterizadas hemos oído decir que el gobierno no ha visto con disgusto el resultado obtenido en la elección de la mesa presidencial del Congreso, pues habiendo logrado que triunfe su política en los primeros puestos de aquella, que son los que más pueden interesarle, considera preferible el que las oposiciones hayan conseguido la última vicepresidencia y la última secretaría, al hecho de haber alcanzado el gabinete un triunfo completo, sin la intervención de aquel partido, si hubiera continuado en la abstención. Al gobierno, dicen sus amigos, le satisface mucho más este resultado de una lucha parlamentaria en que han podido medir sus fuerzas todos los partidos, que si no hubiese tenido quien le disputase el triunfo a que aspiraba, porque este es el terreno en que aquellas deben desenvolverse.

Según la opinión de los ministeriales, no es cierto, como dice los *Debates*, que la candidatura del Sr. Bugallal haya sido más o menos simpática al ministro de la Gobernación, ni que con este motivo haya existido diver-

de esta difícil deber de su conciencia, buscando únicamente por auxiliar un hombre piadoso y de vasta instrucción, que fué el Mentor de Gabriel, hasta el día en que su madre, considerando ya terminada la educación del joven, según ella la concebía, despidió el auxiliar, quedándole únicamente al joven por escudo el amor maternal, bastándole para protegerle en el círculo reducido en que debía volar.

Este programa, seguido fielmente, hizo de Gabriel, si no un hombre espiritual, un hombre honrado, preparándole a buscar en su propia virtud y en el auxilio de la religión fortaleza para las luchas sucesivas.

A los veinte años era, pues, Gabriel uno de esos jóvenes cuya cualidad las madres ambicionan para sus hijos, y que estos nunca elegirían por sí mismos a no tener un instinto superior a sus años.

Por desgracia para nuestro joven cuando esta edad llegó perdió a sus

madre, arrebatada a su cariño en pocos días por un ataque cerebral. Esta enfermedad, estraviando las facultades intelectuales, privó al joven de esos últimos consejos que hubieran puesto el sello a la previsión maternal, grabándose con caracteres indelebles en el corazón de su hijo.

Esto, que no había amado nada ni a nadie tanto como a su madre, ojo palpable de la Providencia, siempre a su lado, cayó en un profundo dolor por aquella pérdida inesperada, semejante al rayo que se hubiera desprendido sin nubes en una hermosa mañana de primavera.

La gran fortuna de que iba a ser dueño absoluto y la limitada libertad que debía suceder a la sujeción que en que había pasado la vida, no le parecieron compensaciones dignas de la pérdida sufrida.

Refugióse en el mismo seno de Dios que le había sometido a tan dura prueba, según costumbres las

de por sí otros parientes quisiesen, aunque injustamente, hacer valer sus derechos.

Mr. Lalonde, escribano y antiguo amigo de la familia Bonnacourt, había merecido también la confianza de la difunta condesa, y su hijo no vaciló un momento en seguir las instrucciones del escribano y apresurar su partida.

Púsose, pues, en camino para París, a donde le hemos visto llegar con disposiciones morales un poco inverosímiles, sobre todo para aquellos que desconocen los términos en que Gabriel fué educado.

Notario y Cliente.

En cuanto, gracias a la vigilancia de José, las malecias, sacos de noche, cajas y paquetes de distintas

No.

El conde de Bonnacourt ni había soñado ni apetecido aquel cambio de vida, y al abandonar su antigua morada y su vida tranquila, no había sentido ninguno de esos vértigos fascinadores que arrastran tantas existencias tranquilas y tantas fortunas a la sima sin fondo que se llama París.

Completamente extraño a las costumbres y hasta a las ideas de su época, no podía suspirar por placeres que le eran totalmente desconocidos. Además esa fatal manía de correr tras lo desconocido que avasalla a nuestra juventud actual y hace víctimas sin cuento, no había llegado, a él sin duda por su misma pureza de costumbres.

Encontraba a París, a donde le llamaban motivos muy serios, risueño, delicioso, encantador, mil veces más agradable de lo que se había imaginado, y era que al presentarse a él se presentaba casual-

SECCION DE AVISOS.

7. SALVAD A LOS NIÑOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, atráta los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país, que el destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y las innúmeras pruebas que ha dado desde veintisiete años, es el de alimentar los niños y los parvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relatamos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el más joven, desahuciado por los médicos, á la edad de 40 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento, y encontrábase, á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy siempre metida. Entónces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y volvió á nutrirse exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábiga» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronessa, Deutsch Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenía un niño á punto de morir de atrofia; la digestión era ineficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Masfis, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

AGUA POLVOS Dentífricos
Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de París
 3, Place de l'Opéra, 3 - París
 MEDALLA DE MÉRITO
 á la Exposición de Viena de 1873.
 Se asegura en todas principales farmacias

Arrendamiento Desde el día se hace de la casa número 33 calle de Alfaro. En el Salvador, en la taberna número 80, darán razón del precio y condiciones de ella.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
 en la Exposición de Viena de 1873.
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
 CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
 SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

VENTA A PLAZOS.
 10 reales semanales.
 Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
 de La Compañia



"SINGER"
 de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios, y veinte años de garantías.

10 por 100 al contado. Enseñanza y compostura gratis á domicilio.

Plátanos catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 Dirección general de España y Portugal
 calle Serrano, 43.—Madrid.
 á las sucursales siguientes:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . . . San Juan 32. | Huelva . . . Concepción 14. |
| Barcelona . . . Plaza del Angel Beria 1. | Lérida . . . San Antonio 9. |
| Bilbao . . . Arsená 18. | Madrid . . . Carretas 25. |
| Cádiz . . . Columela 20. | Málaga . . . Duque de la Victoria 4. |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16. | Palma . . . Bolsería 3. |
| Ceruela . . . Real 18. | Sevilla . . . O'Donnell 5. |
| Gerona . . . Plaza de la Constitución 19. | Sta. Cruz de Tenerife . . . Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de linos y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cienfiza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragia de la Cepaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos e recientes; el castro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 40 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.
 Único propietario de las farmacias americanas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre de Ricord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

El gran invento de la resina Cohevé, aplicado á una de las industrias más importantes del mundo, y útil, necesaria é indispensable, tanto en la mas pequeña aldea como en la mas rica capital.

El producto se obtiene un 50 por 100 mas barato y de mejor calidad y condiciones.

Cualquier persona, hombre, mujer ó niño, podrá establecerla y ganar lo suficiente para mantener una familia.

Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de beneficencia, municipios, las principales naciones de Europa y América, han dado la preferencia á este sistema de fabricación.

«Dos mil reales producirán,» por término medio, «diez mil.» Una fábrica en cada pueblo de España con privilegio exclusivo, y una sola persona, á fin de evitar competencias.

Las personas que deseen noticias sobre este negocio podrán escribir al «director de la comisión norte americana, Madrid, paseo de la Castellana, número 43, hotel.» Acompañarán los sellos necesarios para la contestación. Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranza del Tesoro.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 4, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 Depósitos: Córdoba: D. de Rivas, Y. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe depurativo de cortezas de naranjas amargas al felduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de cortezas de naranjas y cousti amara al Proto-felduro de hierro.
 Los Dentífricos Laroze de quina, pelletes y guayaco, Elisir, Polvos y Opíata.

HAMBRIADO
 Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.
 Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y prescindiéndose además en la bonita forma de grageas, sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

JARABE de RABANO YODADO
 DEL D^o FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el resaca, afecciones del pecho y toses las que proceden de un resaca á crónico de la amígdala.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante la casa número 14 calle del Duque de la Victoria con dos puertas, una con portal como para establecimiento en la calle Almonas número 53 darán razón. 16-2

Pérdida. En la noche del Domingo se ha perdido un botón de petchera con cinco diamantes, desde el café nuevo de Puzosi, calles del Ralcj, Compañía, Paraiso, Diego Leon, Marmol de Bañuelos y Huerto de los Limones. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la casa núm. 4, calle de los Tejares, recibirá una gratificación. 16-2

Venta. En la calle del Guindo núm. 5, se hace de los efectos de una especería con estantería y mostrador. 16-2

Pérdida. El viernes se perdió en la Sta. Iglesia Catedral un libro devocionario con broches de plata. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 23 calle de S. Roque, donde se le gratificará. 16-3

Arrendamiento ó venta. Se arrienda desde el día una casa en la calle de Alfayatas, con vista también á la plazuela de Abades, donde se va á abrir el mercado de Sta. Clara, tanto por un lado como por otro de dicha casa se puede poner alguna clase de comercio. Darán razon Pedregosa núm. 22, donde se puede tratar de su arrendamiento como igualmente de otras desde San Juan en adelante en diferentes puntos de esta capital. También se puede tratar de la venta de unas magníficas puertas de calle de madera de Segura, rejas, puertas y ventanas. 16-3

Lecciones de francés. Mlle. Renaut, que habita plazuela de San Miguel núm. 6, da lecciones á domicilio, por cuatro euros al mes tres veces por semana. 16-3

Sub-arriendo. Desde San Juan se hace de una casa entera con tres patios, cuadra, pajar y siete habitaciones, calleja del Marqués del Villar núm. 8. En la sombrerería de las B. B. B., Arco Real 19 dará razon. 16-3

Arrendamiento. De la casa núm. 7, Rivera, frente al Muelle. En la calle de San Francisco número 58 darán razon. 12-3

Vinagre. Se vende superior, dejema, á 13 rs. arroba, en la hacienda denominada la Caballera. 16-3

Venta. Se hace de la casa calle de los Merillos núm. 4: de un ajusto y condiciones en la misma darán razon. Se puede ver de 11 á 2 tarde. 16-3